



“El Quinche”

analizar y consultar el alcance de los mismos, para después no tener problemas con el Municipio ya que ellos son los que tienen la competencia del comercio; de todas maneras como comisión del comercio deben trabajar en un proyecto para analizarlo y así poder tomar una resolución, siempre y cuando esta esté dentro de los márgenes de la ley.

Magíster Pablo Morales.- De acuerdo compañeros vamos a trabajar en un proyecto con la comisión del Comercio, para poder ayudar a los comerciantes de nuestra parroquia.

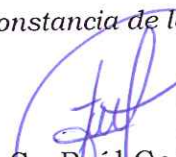
TERCERO.- INFORMES DE LAS COMISIONES PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS TEMAS A DESARROLLARSE EN LAS SESIONES ORDINARIAS.


Señor Paúl Gordón.- Como ustedes pueden observar estos problemas se dan por que no estamos cumpliendo con lo que establece la ley, pero estamos a tiempo para trabajar en un proyecto y que este sea analizado y discutido por el pleno de la junta parroquial; por que como les había manifestado debemos conocer el alcance de los permisos eventuales para no tener problemas con el municipio.


Magíster Pablo Morales.- Señores comerciantes informarles que vamos a trabajar en el proyecto con la comisión del comercio y cumplir con todos los requisitos establecidos por la ley para poder ayudarles con estos permisos.

Siendo las 17:00 horas, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por el Sr. Presidente Paul Gordon.

Para constancia de la aprobación del Acta firman:


Sr. Paúl Gordón
PRESIDENTE
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”




Ab. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
“EL QUINCHE”



“El Quinche”

ACTA 2017 - 024

Sesión Ordinaria

Miércoles 11 de octubre de 2017

En la parroquia de El Quinche a los **11 días del mes de octubre** de **dos mil diecisiete**, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche, siendo las **15h15** horas se instala la sesión con la presencia de los señores:

GAD Parroquial de El Quinche: Sr. Paúl Gordón, *Presidente*; Ab. Alexandra Gordón-Primer Vocal Principal; Sra. Teresa Carvajal-Segundo Vocal Principal; Magíster Pablo Morales-Tercer Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala, *Secretario*;

Magíster Pablo Morales.- Buenas tardes compañeros, yo quería solicitar se incluya el siguiente punto al orden del día “Informe del comercio en general.”

Señor Paúl Gordón.- No hay problema compañero, que se someta a votación.

NOMBRE	SI	NO
Ab. Alexandra Gordón.- De parte del GAD, los comerciantes tienen todo el apoyo, pero como ya lo hemos analizado estos temas deben ser acompañados de informes, para poder conocerlos y poder tomar una resolución de los mismos; la reunión anterior tuvimos problemas porque hubieron amenazas en contra del señor Presidente. Por esta ocasión mi voto es en contra, debido a que no se cuenta con documentos de apoyo para tratar estos temas; pero ratifico mi apoyo a los comerciantes siempre que se hagan las cosas conforme lo establece la ley.		No
Sra. Teresa Carvajal.- Simplemente se trata de un informe, esto no perjudica a nadie, nosotros tenemos todo el derecho de solicitar que se traten temas que necesitan ser discutidos en el pleno de la junta parroquia, el tema de los comerciantes es muy importante se está trabajando y lo único que se busca es la organización, por esta razón mi voto es a favor.	Si	
Msc. Pablo Morales.- Los comerciantes están desesperados, ellos necesitan trabajar, no estamos pidiendo que se tome una resolución simplemente dar a conocer ciertos temas; los comerciantes quieren contribuir con la organización por esta razón mi voto es a favor.	Si	
Sr. Paúl Gordón.- Únicamente manifestar que estos problemas ya los hemos tenido anteriormente y por esta razón les había solicitado que realicen mesas de trabajo de la comisión del comercio y presenten proyectos, para de esta manera poder conocer, discutir o a probar; todo esto para tener un sustento si algún momento nos quieren observar. Por esta razón mi voto es no.		No



“El Quinche”

De conformidad con el art. 321 de COOTAD, en caso de existir empate en la toma de decisiones, el presidente del GAD, tiene voto dirimente, por lo tanto no se da paso a la solicitud del Magíster Pablo Morales.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORÚM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA ANTERIOR

NOMBRE	SI	NO
Ab. Alexandra Gordón	Si	
Sra. Teresa Carvajal	Si	
Msc. Pablo Morales	Si	
Sr. Paúl Gordón	Si	

SEGUNDO.- BASE LEGAL, RESPECTO A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL GAD PARROQUIAL.

Señor Carlos Muenala.- Da lectura del oficio 09290, de la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Magíster Pablo Morales.- Respeto mucho la democracia, pero también solicitaría se trabaje en un cronograma o se trate este tema en una próxima reunión, porque los comerciantes están dispuestos a colaborar con la organización.

Abogada Alexandra Gordón.- Solamente manifestar que no estamos en contra de nadie, únicamente estamos haciendo las cosas conforme lo establece la ley, sabemos que ustedes son un grupo muy organizados y por esa razón vamos a trabajar en mesas para definir bien esta situación.

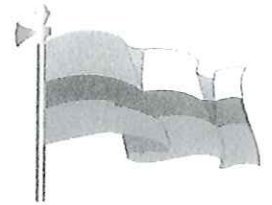
Señora Teresa Carvajal.- Hay temas que son importantes y se los podría tratar en asuntos varios para evitar este tipo de problemas.

Señor Paúl Gordón.- Primeramente manifestar que la sesión anterior se suspendió por temas de seguridad, mas no por ustedes: por eso se había solicitado algunos pronunciamientos para no ir en contra de la ley; como les había manifestado la Comisión del comercio debe trabajar en un proyecto, para que sea presentado al Ejecutivo del GAD y de esta manera pueda ser discutido en el Pleno de la junta parroquial; todo esto con la única finalidad de tener un sustento legal para la toma de decisiones. Sabemos que podemos otorgar permisos eventuales pero debemos



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 024-2017

El Quinche, 06 de octubre de 2017.

Abogada:

Alexandra Gordón

PRIMER VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

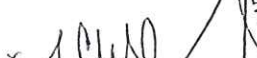
Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 11 de octubre** del año en curso a las **15H00, en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior
2. Base legal, respecto a las reuniones ordinarias del GAD Parroquial.
3. Informes de las Comisiones previo al tratamiento de los temas a desarrollarse en las sesiones ordinarias.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Paul Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

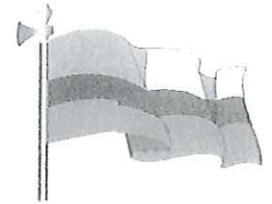


Alexandra Gordón



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 024-2017

El Quinche, 06 de octubre de 2017.

Magíster:
Pablo Morales

TERCER VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-


Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 11 de octubre** del año en curso a las **15H00, en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior
2. Base legal, respecto a las reuniones ordinarias del GAD Parroquial.
3. Informes de las Comisiones previo al tratamiento de los temas a desarrollarse en las sesiones ordinarias.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



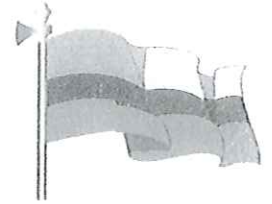
Pendiente

Miriam García




Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

"El Quinche"



CONVOCATORIA GADPEQ 024-2017

El Quinche, 06 de octubre de 2017.

Magíster:

Nicolás Pineida

VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 11 de octubre** del año en curso a las **15H00, en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior
2. Base legal, respecto a las reuniones ordinarias del GAD Parroquial.
3. Informes de las Comisiones previo al tratamiento de los temas a desarrollarse en las sesiones ordinarias.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Paul Gordón

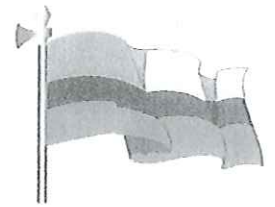
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



Puerta.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



"El Quinche"

CONVOCATORIA GADPEQ 024-2017

El Quinche, 06 de octubre de 2017.

Señora:

Teresa Carvajal

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL "EL QUINCHE"

Presente.-


Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318**. Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **miércoles 11 de octubre** del año en curso a las **15H00, en el Auditorio del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum y aprobación del acta anterior
2. Base legal, respecto a las reuniones ordinarias del GAD Parroquial.
3. Informes de las Comisiones previo al tratamiento de los temas a desarrollarse en las sesiones ordinarias.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Paúl Gordón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



*Recibido.
06-Oct-2017
16:15*